

**Política de inversiones y
criterios de gestión utilizados
en la administración del
patrimonio fundacional de la
FUNDACIÓN ATRESMEDIA**

1.- Introducción

La Fundación Atresmedia es una organización sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se recogen en los Estatutos de la Fundación. Al ser una entidad sin ánimo de lucro, o distribuye remanentes ni beneficios, reinvirtiéndolos en actividades y proyectos dirigidos al logro de sus fines.

El socio fundador de la Fundación Atresmedia es Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, que desde el momento de su creación presta todo su apoyo a las iniciativas emprendidas por la Fundación. En este sentido, La Fundación tiene suscrito un acuerdo marco de colaboración, autorizado por el Ministerio de Cultura, que establece una regulación estable de las relaciones entre la Fundación y las empresas del Grupo Atresmedia que le permiten utilizar recursos de éstas y recibir el apoyo de sus servicios.

La Fundación Atresmedia combina los ingresos procedentes de la dotación anual de su fundadora, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación con otros recursos que la Fundación obtiene de terceros colaboradores y de sus propias Actividades (en adelante, "el patrimonio fundacional").

El objetivo de esta política es definir los principales criterios de administración y gestión a seguir por la Fundación Atresmedia en la gestión de su patrimonio fundacional.

El objetivo principal de la gestión de todos los fondos obtenidos por la Fundación Atresmedia se rigen por los principios de transparencia y eficiencia.

La gestión del patrimonio fundacional se basa en las normas y principios que sigue el Grupo Atresmedia en su conjunto.

2.- Criterios fundamentales en la gestión del patrimonio fundacional

En la Fundación Atresmedia rigen dos parámetros fundamentales en la administración de su patrimonio fundacional:

1. Utilización de productos de la máxima solvencia que minimicen los riesgos de mercado.
2. Cumplimiento de las políticas de gestión de recursos financieros del Grupo Atresmedia.

3.- Utilización de productos financieros de la máxima solvencia que minimicen los riesgos de mercado

En la gestión del patrimonio fundacional, la Fundación debe regirse bajo los siguientes principios generales:

- Las inversiones se deben efectuar siempre con entidades financieras españolas de primer nivel, registradas en Banco de España.
- Los productos contratados deben tener la calificación de "riesgo bajo".



- Tienen que ser productos muy líquidos, disponibles "a la vista" o con vencimientos en el corto plazo.
- Cualquier contratación de productos financieros para la inversión de los fondos de la Fundación está supervisada por la Dirección Financiera del Grupo Atresmedia.

En este sentido, los fondos del patrimonio fundacional están gestionados por Atresmedia Corporación y principalmente invertidos en cuentas corrientes a la vista en entidades financieras sin riesgo.

4.- Cumplimiento de las políticas de gestión de recursos financieros del Grupo Atresmedia

La gestión del patrimonio fundacional se realiza bajo los criterios y políticas de gestión de recursos financieros que tiene establecidos el Grupo Atresmedia al formar parte del mismo aunque actúe bajo principios de independencia.

Los principios fundamentales en la gestión bajo los criterios del Grupo Atresmedia son los siguientes:

- La gestión de la tesorería está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, optimizando de este modo las relaciones con las entidades financieras, comisiones aplicadas, rendimientos etc. Esto permite al equipo de la Fundación pueda ser más eficiente al centrarse en sus funciones sin destinar recursos a tareas administrativas.
- Los procesos administrativos están integrados en la Dirección Financiera del Grupo Atresmedia, con las mismas herramientas y segregación de funciones, que garantizan el cumplimiento de las normativas aplicables y de control interno definidas para todo el Grupo Atresmedia.
- No están permitida la utilización del dinero en efectivo. Todas las operaciones se hacen a través de Bancos / tarjetas de crédito, con integración diaria de movimientos en el ERP contable.
- La gestión de los pagos / cobros se controla diariamente desde la Dirección Financiera del Grupo Atresmedia mediante sus procedimientos de control
- La contabilización de todas las operaciones está integrada en el ERP del Grupo.